

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CITRANSTURIS S.A**

En el cantón de Chambo, a los veinte y uno días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las diecinueve horas con 19h00 minutos, en la sede social de la Compañía, ubicada en las calles Cacique Achamba y 27 de Diciembre en el terminal terrestre oficina N° 7, atendido a la convocatoria efectuada por el señor Gerente General, mediante publicación realizada en el Diario la Prensa de la ciudad de Riobamba, el 06 de abril de 2018, se instala la Junta General Ordinaria de Accionista. Preside la Junta, el señor Abel Fausto Parra Vallejo en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario, el Gerente General de la Compañía, señor Néstor Heledoro Zúñiga Berrones. El señor Presidente manifiesta que esta junta está siendo informada que se encuentra presente el 50% del capital pagado, conforme se infiere de la lista de asistentes que han formado al señor secretario y que se incorpora al expediente (ANEXO 1), por lo que existe el quorum legal y estatutario. Se encuentra presente el Comisario de la compañía, señor William Ermel Moyano Silva. El señor Presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice: (ANEXO 2).

### **“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTÁ DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CITRANSTURIS S.A”**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo noveno del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la ley de Compañías, se convoca a los accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CITRANSTURIS S.A, para la Junta General Extraordinaria de Accionista de la referida compañía, Junta que se realizara el día sabado 21 de abril de 2018, a las 19h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Chambo, en las calles Casique Achamba y 27 de Diciembre (terminal Terrestre Chambo oficina N° 7), para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;
2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;
4. Balance y estado financieros correspondiente al ejercicio económico 2017
5. Distribución de los beneficios sociales; y,
6. Lectura y aprobación del acta.

Nota: Se convoca de la manera especial e individual al Comisario de la compañía señor William Ermel Moyano Silva, a quien también se le está convocando mediante comunicación por escrito y correo electrónico.

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas encaminadas por acciones de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la

compañía, ubicado en el cantón Chambo, en las calles cacique Achamba y 27 de Diciembre oficina N° 7, Chambo 06 de abril de 2018.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

**1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

El gerente general señor Néstor Heleodoro Zúñiga Berranes saluda y da la bienvenida a sus compañeros, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del período 2017, quien inicia agradeciendo a los compañeros y dirigentes por su aporte invaluable para la consecución de nuestros objetivos. Manifiesta que hemos trabajado de manera integrada lo cual ha permitido formalizarnos aún más para el servicio eficiente y de calidad que estamos brindando, por lo cual reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta prestigiosa compañía por lo que agradece la colaboración decidida de todos los compañeros. Al efecto, da lectura a su informe, el cual contiene la información detallada de su gestión, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Interviene el accionista señor Leónidas Moposita y mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por el accionista señor Carlos Choto Ortega. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Néstor Heleodoro Zúñiga Berranes, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

**RESOLUCIÓN.** La Junta General extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CITRANSTURIS S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 3)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

**2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Interviene el Presente de la compañía señor Abel Parra Vallejo y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionista l informe de presidencia del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

A continuación, solicita que s de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. El Presente, solicita que por secretaria se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, el accionista señor Ángel Roberto Rodríguez, interviene para elevar a moción para que se apruebe el

informe presentado. La moción es apoyada por la accionista señora Mery Guevara El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente señor Abel Fausto Parra Vallejo, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CITRANSTURIS S.A., por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el señor Presidente, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 4)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

### **3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Interviene el Sr. William Ermel Moyano Silva en calidad de comisario de la Cía. De Transporte CITRANSTURIS S.A el mismo que informa que se ha cumplido a cabalidad todos los parámetros legales de la compañía ha verificado que la flota vehicular esté en perfectas condiciones para el servicio público, así también manifiesta que se realizó la revisión vehicular en el GAD Municipal de Chambo de forma exitosa.

### **4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Interviene el señor gerente general y solicita que por secretaria se da lectura al informe presentado por el comisario, el mismo que se ha puesto a disposición de los accionistas, el cual contiene la información detallada de su gestión. El señor gerente general presenta el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, en que se evidencia que en el ejercicio económico 2017 la compañía tiene una utilidad de USD 60.63 y da lectura al informe presentado, el cual contiene la información detallada.

Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, el accionista señor Abel Fausto Parra Vallejo mociona que los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 y el informe del comisario sean aprobados, la moción es apoyada por unanimidad por los asistentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no consigna el voto del señor Néstor Heleodoro Zúñiga Berrones gerente general y el señor Abel Parra Vallejo Presidente y del señor William Ermel Moyano Silva comisario de la compañía, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CITRANSTURIS S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 5) (iii) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio

económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 6)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

#### **5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**

Interviene el señor gerente general manifiesta que se tenemos una utilidad en el balance 2017 de USD 60.63 y mociona que las utilidades que refleja en los balances no sea repartidas y que dicho valor sea para una futura capitalización, la moción es apoyada por los asistentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

**RESOLUCIÓN.** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CITRANSTURIS S.A., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar que las utilidades que refleja en los balances no sea repartidas y que dicho valor sea para una futura capitalización.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

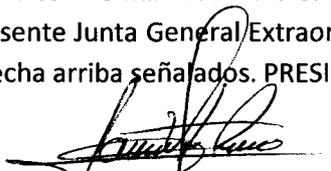
#### **6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

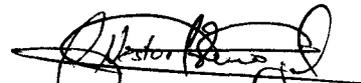
Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 22H00 horas con 05 minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el accionista señor Ángel Neptali Noriega Santillán mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

**RESOLUCIÓN.** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CITRANSTURIS S.A., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CITRANSTURIS S.A.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CITRANSTURIS S.A., a las 23H00 horas con 45 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente y secretario de la presente Junta General/Extraordinaria de Accionista, que certifique, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados. PRESIDENTE DE LA JUNTA SECRETARIO D LA JUNTA.

  
Sr. Abel Fausto Parra Vallejo  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Sr. Néstor Heleodoro Zúñiga B.  
SECRETARIO DE LA JUNTA

COMPANIA DE TRANSPORTE  
CITRANSTURIS S.A.  
RUC: 0691700844001